

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUTURESTEEL S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicado la Coop. Pancho Jacome Manzana 1308 solar 21, se reúnen los Accionistas de la compañía **FUTURESTEEL S.A.**, a saber:

- 1.- El señor **BAQUE MERCHAN CHRISTIAN EDUARDO**, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- El señor **BAQUE MERCHAN VALERIO TORIBIO**, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3.- el señor **GUARANDA MOREIRA JOHN HENRY**, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los concurrentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **VALERIO BAQUE MERCHAN**, y actúa como Secretario de la sesión el señor **CHRISTIAN BAQUE MERCHAN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a cada uno de los socios el día 25 de enero del 2019, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUTURESTEEL S.A.

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía FUTURESTEEL S.A., y al Comisario a la Junta general Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 4 de febrero de 2019 a las 11h30, en Coop Pancho Jacome Manzana 1308 Solar 21 de la ciudad Guayaquil Ecuador, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Coop Pancho Jacome Manzana **1308** Solar **21** de la ciudad Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con la debida y legal anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, firma el señor Christian Baque Merchan.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Christian Baque Merchan; quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes

2) Conocer y aprobar el Balance Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día:

3) Designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que, debido al buen trabajo desempeñado, se elija a la señorita **CPA. KENYA YAGUAL PALMA**; lo que es aprobado y reelegido en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

que es aprobado y reelegido en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas y diez minutos de la tarde, el señor Presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin observaciones ni modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

El presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretaria



**VALERIO BAQUE MERCHAN
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JOHN GUARANDA MOREIRA
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA**



**CHRISTIAN BAQUE MERCHAN
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA**



**CPA. KENNIA GISELLA YAGUAL PALMA
COMISARIO**